



I CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA “CIUDAD DE MONTORO”

BASES

La Asociación Musical Santa Cecilia Eporense (la Asociación en adelante) tienen a bien convocar la primera edición **del Concurso Nacional de Composición para banda de música “Ciudad de Montoro”**, con el fin de fomentar la cultura musical en general y de banda en particular en el municipio, ampliar su patrimonio musical y difundir el nombre de la Ciudad de Montoro por toda la geografía española.

PARTICIPANTES:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de edad con nacionalidad española.
2. Cada compositor sólo podrá presentar una composición.

PREMIOS:

3. Habrá 3 obras finalistas, estableciéndose el premio “Ciudad de Montoro” de 600€ para la obra ganadora y un premio del público de 200€. Ambos premios podrán recaer sobre la misma obra. Las tres obras finalistas recibirán diploma acreditativo.

COMPOSICIONES:

4. Las composiciones deberán ser originales, inéditas y adecuadas a la temática del concurso. Las composiciones no podrán haber sido estrenadas oficialmente en ningún caso, ni premiadas en ningún otro concurso, y no pueden ser ni copia, ni modificación ni versión de ninguna obra existente.
5. La presentación o divulgación de la obra con anterioridad al estreno oficial conllevará automáticamente la exclusión de la obra del concurso.
6. Las obras deberán tratar o inspirarse sobre cualquier tema relacionado con la ciudad de Montoro (historia, cultura, fiestas, músicas, etnología, monumentos, naturaleza, gastronomía, etc.). En este enlace se puede obtener información <https://www.montoro.es/turismo>



**I CONCURSO NACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA
“CIUDAD DE MONTORO”**

7. No deberán superar el grado 3 de dificultad y tener una duración de entre 5 y 8 minutos.
8. La forma de la obra será libre, quedando prohibidas las solísticas con banda y las vocales, y deberán atenerse estrictamente a lo establecido en el ANEXO I.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

9. El plazo de inscripción será desde la publicación de las presentes bases en la página web <http://concurso.bmsantacecilia.com> hasta el 30 de junio de 2019.
10. Las obras se entregarán por correo electrónico a la siguiente dirección concursocomposicionmontoro@gmail.com antes de las 22:00 del 30 de junio de 2019.
11. Las obras se presentarán bajo un título relacionado con la temática y en formato pdf (tanto Score como particellas). No se aceptarán partituras manuscritas.
12. Junto a las partituras se adjuntarán también:
 - a. Un archivo mp3 extraído del programa editor de las partituras.
 - b. Breve descripción de la obra.
 - c. ANEXO II o plica, que se abrirá en el caso de que la obra sea finalista.
 - d. Una DECLARACIÓN JURADA Y FIRMADA en la que el autor declara y jura que la obra con título _____ presentada al I Concurso nacional de composición de música para banda de música “Ciudad de Montoro” es original, inédita, no ha sido editada ni estrenada, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases.
13. Una vez recibida la documentación en la dirección de correo indicada, se confirmará dicha recepción mediante respuesta al correo de envío.

JURADO:

14. El jurado estará formado por el presidente de la Asociación, el cual es titulado superior en composición, y dos compositores o directores de banda de música de prestigio nacional contrastado.
15. Las decisiones del jurado serán inapelables.



**I CONCURSO NACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA
“CIUDAD DE MONTORO”**

PROCEDIMIENTO:

16. Tras la finalización del plazo de recepción, se enviarán los Scores a los tres miembros del jurado los cuales las calificarán de entre 0 a 10.
17. Las tres obras con más puntuación serán las 3 obras finalistas, siendo la ganadora la que más puntuación obtenga.
18. En el caso de que ninguna obra supere los 15 puntos, el premio “Ciudad de Montoro” quedará desierto.
19. Los títulos de las tres obras finalistas se publicarán en la web de la Asociación entre el 1 y 10 de septiembre.
20. Las tres obras finalistas se estrenarán en concierto el día 30 de noviembre en el Teatro Miguel Romero Esteo de Montoro por la banda de música Santa Cecilia. El orden de ejecución se asignará por sorteo.
En el descanso del concierto el público votará por una de las tres obras finalistas. La composición con más votos obtendrá el premio del público especificado en la base 3. Una vez finalizado el concierto se hará conocer las obras premiadas.

OBLIGACIONES DE LAS OBRAS FINALISTAS Y PREMIADAS:

21. Cada vez que se interprete la obra premiada deberá constar en el programa y después del título de la misma el siguiente texto: Premio de Composición “Ciudad de Montoro” 2019.
22. Cada vez que se interprete la obra premiada por el público deberá constar en el programa y después del título de la misma el siguiente texto: Premio del público “Ciudad de Montoro” 2019. Si el premio del público recayese sobre la obra ganadora, entonces deberá constar el siguiente texto: Primer premio y premio del público de Composición “Ciudad de Montoro” 2019.
23. Cada vez que se interprete cualquiera de las obras finalistas no premiadas deberá constar en el programa después del título de la misma el siguiente texto: Finalista de Composición “Ciudad de Montoro” 2019.



**I CONCURSO NACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA
“CIUDAD DE MONTORO”**

RESPONSABILIDADES:

24. La Asociación se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España o en países con los cuales España tenga firmado convenio en esta materia, en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras.
25. En caso de que la obra presentada incorpore fragmentos musicales o textos de titularidad distinta a la del autor de la misma (a excepción de que se realicen a modo de cita, en los términos del artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual), dichos fragmentos o dichos textos deberán aparecer escritos en la partitura y los materiales, así como se deberán acreditar los permisos correspondientes. En todos los casos, cualquier responsabilidad será absolutamente de los autores.

CONSIDERACIONES FINALES:

26. Los derechos de publicación e interpretación de las obras finalistas pertenecerán a sus autores, pero podrán ser interpretadas de forma libre por la banda de música de la Asociación Musical Santa Cecilia Eporense en cuantas futuras ocasiones estime conveniente. Asimismo la Asociación se reserva el derecho a conservar y obtener cuantas copias estime conveniente siempre que las emplee para su uso propio.
27. Las partituras no finalistas serán destruidas en un plazo máximo de seis meses.
28. La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y puntos de la convocatoria.



**I CONCURSO NACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA
“CIUDAD DE MONTORO”**

**ANEXO I
PLANTILLA DE LA BANDA**

- Piccolo
- Flauta 1, 2
- Oboe 1*, 2 *
- Fagot *
- Clarinete 1, 2, 3
- Clarinete bajo *
- Saxofón alto 1, 2
- Saxofón tenor
- Saxofón barítono *
- Trompa 1*, 2*
- Fliscorno 1, 2
- Trompeta 1, 2, 3
- Trombón 1, 2, 3
- Bombardino en Do 1, 2
- Tuba en Do
- Contrabajo*
- 2 Timbales
- Láminas (lira o xilófono o ambos)
- Percusión indeterminada: cualquiera de los que se relacionan a continuación: caja, bombo, platos, plato suspendido, maracas, pandereta, temple block (2 alturas), bongós, triángulo, cascabeles, palo de agua, ocean drum, vibra slap, batería, claves, cortina metálica, silbato.

Los instrumentos con * son optativos, pero en caso de utilizarlos, si hacen solos o pasajes no doblados deberán ponerse el defecto correspondiente. El no hacerlo será motivo de descalificación.

La partitura contendrá todos los instrumentos. En caso de entregar guión reducido quedará automáticamente fuera de concurso.



I CONCURSO NACIONAL
DE COMPOSICIÓN PARA BANDA DE MÚSICA
“CIUDAD DE MONTORO”

ANEXO II

- Título _____
- Nombre y apellidos _____
- D.N.I. _____
- N° teléfono de contacto _____
- Domicilio _____
- Localidad _____
- Provincia _____

Adjuntar imagen de DNI:

- Breve currícul: